

**INFORMACIÓN RELEVANTE**  
**DECISIONES DE JUNTA DIRECTIVA**

La Junta Directiva del Banco de Bogotá autorizó al Doctor Germán Salazar Castro, representante legal del Banco, para adquirir acciones del Banco de Bogotá.

La autorización fue impartida en los términos del art. 404 del Código de Comercio, mediante el voto unánime de los directores.

Bogotá, 23 de febrero de 2021.